



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Yunguyo, 22 de julio del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000130-2026-GRP/UGEL-YUNGUYO/DIR

SEÑOR : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES
INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL YUNGUYO.
(Detallados en el Anexo 1)

PRESENTE.-

ASUNTO : **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RACIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA (CORA IE) PARA EL PROCESO 2026.**

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 071-2024-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente a nombre de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo y, al mismo tiempo, expresarles mi reconocimiento por su constante labor en favor de la mejora de la gestión escolar en nuestra provincia.

El motivo del presente es comunicarles el inicio formal del proceso de racionalización correspondiente al año 2026. Como es de su conocimiento, este procedimiento tiene como objetivo optimizar la asignación del personal docente y administrativo para garantizar un servicio educativo eficiente y equitativo.

Por tal razón, se solicita a sus despachos proceder con la conformación obligatoria del Comité de Racionalización de su respectiva institución (CORA IE). Para este fin, deberán ceñirse estrictamente a lo establecido en el numeral 5.4.2 de la Resolución Viceministerial N° 071-2024-MINEDU, el cual detalla la estructura y los miembros que deben integrar dicha comisión según su modalidad. Asimismo, se insta a revisar y tomar en cuenta las disposiciones generales y específicas contempladas en el numeral 5.4 de la norma técnica en mención.

Una vez constituido el comité, deberán remitir a esta sede administrativa el informe correspondiente adjuntando el acto administrativo (Resolución Directoral de la IE) que formaliza su instalación. El plazo máximo improrrogable para la presentación físico o virtual dicho documento administrativo vence el **30 de julio del presente año**.

Seguro de contar con su habitual responsabilidad y compromiso para el cumplimiento oportuno de esta directiva, hago propicia la oportunidad para reiterarles las consideraciones de mi especial estima.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
LUCIO BELLIDO DIAZ
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

LBD/D.UGELY
FRMS
C.c./Archivo.





ANEXO 1

**RELACIÓN DE II.EE. QUE DEBEN CONFORMAR CORA I.E.
PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2026
RVM N° 071-2024-MINEDU (numeral 5.4.2)**

N°	I.E.	NIVEL
1	IEI 257	INICIAL
2	IEI 245	INICIAL
3	IEI 301	INICIAL
4	IEP 71006	PRIMARIA
5	IEP 70232	PRIMARIA
6	IEP 70245	PRIMARIA
7	IEP PERU BIRF	PRIMARIA
8	IES JOSE GALVEZ	SECUNDARIA
9	IES MICAELA BASTIDAS	SECUNDARIA
10	IES CESAR VALLEJO	SECUNDARIA
11	IES ALTO ALIANZA	SECUNDARIA
12	CETPRO	CETPRO
13	MUNICIPAL YUNGUYO	CEBA
14	CEBE	CEBE
15	IEP 70181	PRIMARIA
16	IEP 70233	PRIMARIA
17	IEP 70235	PRIMARIA
18	IEP 70238	PRIMARIA
19	IEP 70239	PRIMARIA
20	IEP 70264	PRIMARIA
21	IEP 70266	PRIMARIA
22	IEP 70267	PRIMARIA
23	IEP 70281	PRIMARIA
24	IEP 70283	PRIMARIA
25	IES JMA A	SECUNDARIA
26	IES DAC Q	SECUNDARIA
27	IES RP CUTURAPI	SECUNDARIA
28	IEI 283	INICIAL
29	IEP 70240	PRIMARIA
30	IEP 70243	PRIMARIA
31	IEP 70255	PRIMARIA
32	IEP 70256	PRIMARIA
33	IEP 70272	PRIMARIA
34	IEP 70260	PRIMARIA
35	IEP 70274	PRIMARIA
36	IEP 70615	PRIMARIA
37	IEP 70666	PRIMARIA
38	IEP 70697	PRIMARIA
39	IEP 70699	PRIMARIA
40	IEP 71009	PRIMARIA
41	IES JCM COPANI	SECUNDARIA



ANEXO 1
**RELACIÓN DE II.EE. QUE DEBEN CONFORMAR CORA I.E.
PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2026
RVM N° 071-2024-MINEDU (numeral 5.4.2)**

N°	I.E.	NIVEL
42	IES JAEF YANAPATA	SECUNDARIA
43	IES FB SANQUIRA	SECUNDARIA
44	IES AB TACAPISI	SECUNDARIA
45	IES JVA	SECUNDARIA
46	IEP 70241	PRIMARIA
47	IEP 70244	PRIMARIA
48	IES ISCAYA	SECUNDARIA
49	IES MIGUEL GRAU	SECUNDARIA
50	IES SAN PEDRO	SECUNDARIA
51	IES JCM SIHUALAYA	SECUNDARIA
52	IEP 70234	PRIMARIA
53	IEP 70625	PRIMARIA
54	IEP 70234	PRIMARIA
55	IEP 70625	PRIMARIA
56	CES ANAPIA	PRIMARIA
57	IEP 70183 CHIMBO	PRIMARIA
58	IES SUANA	SECUNDARIA